



CORTE SUPREMA
CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL

SEXTA SESION

En Santiago de Chile a 24 de octubre de 1990 siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en la oficina del Presidente de la Corte Suprema se reunió el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, presidido por el titular don Luis Maldonado Boggiano, y con la asistencia de los Consejeros titulares, Ministros don Hernán Cereceda Bravo, don Roberto Dávila Díaz, don Osvaldo Faúndez Vallejos y don Hernán Álvarez García. Actuó como Secretario del Consejo Superior el Director de la Corporación Administrativa don Luis Manríquez, quien lo hace acompañado del Subdirector de la Corporación don Carlos González, el Jefe del Departamento de Finanzas y Presupuestos don Omar Rebolledo, el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento don Mario Contreras, el Jefe del Departamento de Informática y Computación don Gonzalo Pica, y el Contralor Interno don Claudio Figueroa.

I CUENTA DEL DIRECTOR

1.- El Director procede a dar lectura a una minuta especialmente elaborada en la cual se deja constancia de las diversas etapas que se sucedieron en el curso del proceso administrativo relativo a la formulación del presupuesto del Poder Judicial para 1991. De esta minuta y de su anexo se acuerda insertar como texto de esta propia acta.

Los Señores Consejeros debatieron cada punto de la minuta indicada, formulándole a la Dirección diversas sugerencias para procesos futuros, manteniéndose como capítulos fundamentales los consultados en el oficio 0322 de 20 de julio pasado, respecto de los cuales deberá insistirse en cada ocasión.

2.- El Director da cuenta del Decreto N° 724, de 7 de septiembre pasado, del Ministerio de Hacienda por el cual se modifica el presupuesto vigente del Poder Judicial, señala que este Decreto consulta la suma de \$ 36.690.000.- para financiar el pago de profesionales a contrata cuyos servicios requiere con urgencia la Corporación.

Estos profesionales de apoyo para la Corporación Administrativa a contrata, son los siguientes:



Pág. uno.-



CORTE SUPREMA
CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL

- Se incrementa en nivel del Contralor Interno del Grado VII al Grado V.

- Se contratan 4 Ingenieros Grado VII para las Oficinas Zonales de La Serena, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt.

- Se contratan los siguientes profesionales para la Corporación en Santiago:

- 1 Abogado como asesor jurídico y tareas de Fiscalía, Grado VII.

- 1 Ingeniero Comercial como Asesor Económico en tareas de estudios económicos, estadísticas, normas y procedimientos, Grado VII.

- 1 Ingeniero Civil de sistemas para apoyo en las tareas de Computación e Informática, Grado VI.

- 1 Profesional de apoyo a las tareas de capacitación e informática para la puesta en marcha del nuevo sistema en los Juzgados Civiles, Grado VIII.

- 1 Constructor Civil de apoyo a las funciones de normas y supervisión de construcciones y mejoramiento de la infraestructura física del Poder Judicial, Grado VIII.

El Director presenta al Consejo una proposición de nombres y acompaña al efecto los respectivos curriculum.

De acuerdo a la pauta, propone al Consejo las siguientes nominaciones:

1.- Don Claudio Figueroa Gamboa, actual Contralor Interno, grado VII, se le contrataría en un grado V conservando su cargo titular.

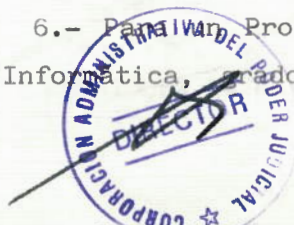
2.- En la suplencia motivada por la situación indicada en el punto 1.- se propone a don Gabriel Campos, para desempeñar la función de Administrador Regional con sede en Concepción.

3.- Para el cargo de Abogado grado VII, a doña Carolina Bascuñan Barros.

4.- Para Asesor Económico, grado VII, al Ingeniero Comercial Sra. María Josefina Haeussler Fontecilla.

5.- Para Ingeniero Civil de Sistemas Computacionales e Informática, grado VI al Ingeniero don Sergio del Solar.

6.- Para Profesional de apoyo en las tareas de Capacitación e Informática, grado VIII, al abogado doña Gladys Aguayo, y



Sexta. reunión. pág.



CORTE SUPREMA
CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL

7.- Para el cargo de Constructor Civil en el Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento, grado VIII, a don Claudio Muñoz Cisterna.

8.- En consideración a la urgencia con que se requieren los servicios profesionales de las personas señaladas en los puntos anteriores, por esta vez, el Consejo Superior acepta nominativamente las proposiciones formuladas por el Director de la Corporación.

El Consejo acuerda facultar al Sr. Presidente para resolver estas designaciones de acuerdo a las facultades legales correspondientes, art. 506 inciso 2°, 508 inciso 1° y 513 del Código Orgánico de Tribunales; DL 3058 de 1979 modificado por la Ley 18.515 de 1986; auto acordado de 4 de mayo de 1990 y en el acuerdo de 6 de junio de 1990, ambos de la Corte Suprema.

Así se acuerda.

Se puso término a la sesión siendo las 18:30 horas y para constancia se levanta la presente acta que firman el Presidente y Consejeros Asistentes, y autoriza el Director en su carácter de Secretario del Consejo Superior.

LUIS MALDONADO BOGGIANO
PRESIDENTE

HERNAN CERCEDA BRAVO
CONSEJERO TITULAR

ROBERTO DAVILA DIAZ
CONSEJERO TITULAR

OSVALDO FAUNDEZ VALLEJOS
CONSEJERO TITULAR

HERNAN ALVAREZ GARCIA
CONSEJERO TITULAR

LUIS ENRIQUEZ REYES
DIRECTOR



Sexta. sesión por tres.